ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **IMPGLOBAL S.A.** CELEBRADO EL 28 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Junio del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en C.C. PIAZZA VILLA CLUB LOCAL 24 LA PNTILLA - PASCUALES, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía IMPGLOBAL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: VARGAS ALVAREZ JUAN JEROME, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTAS acciones ordinarias, ; y SALAZAR GUERRON DANIEL ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias.

Preside la sesión el señor JUAN JEROME VARGAS ALVAREZ, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta el señor DANIEL ALEJANDRO SALAZAR GUERRON, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2013.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2013.

La junta luego de revisar los Estados Financieros del período 2013, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.

F) JUAN JEROME VARGAS ALVAREZ;

F) DANIEL ALEJANDRO SALAZAR GUERRON

Es una fiel copia del original

Lo certifico

DANIEL ALEJANDRO SALAZAR GUERRON

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA